



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1262

16 de febrero de 2015

- 🔍 Licitaciones suministro combustibles
- 🔍 El Gobierno Vasco pide de nuevo a Soria medidas para bajar costes energía
- 🔍 Enmiendas al acuerdo sobre transporte mercancías peligrosas por carretera
- 🔍 Cepsa supera las auditorías en sus plantas de gas y factorías de asfaltos
- 🔍 El crudo OPEP se dispara un 5,88% y se vende a 55,97 dólares el barril
- 🔍 La AIE elige al economista turco Fatih Birol como nuevo director ejecutivo
- 🔍 Comercio internacional eurozona tuvo superávit de 194.800 mllns en 2014



Licitaciones suministro combustibles



Anuncio del Departamento de Interior por el que se hace pública la formalización de un contrato de suministro de carburantes para el Departament d'Interior.

- [PDF \(BOE-B-2015-4458\)](#)

Resolución del Cabildo Insular de Lanzarote por la que se anuncia licitación, para el suministro de gasoil para todos aquellos vehículos y maquinaria, que conforman la flota del Cabildo Insular de Lanzarote, y las dependencias de la Granja Experimental.

- [PDF \(BOE-B-2015-4509\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



El Gobierno Vasco pide de nuevo a Soria medidas para bajar costes energía



El Gobierno Vasco ha dirigido un nuevo informe al ministro de Industria con seis propuestas para paliar los efectos negativos en la industria vasca de la reforma del sector energético, ha informado el ejecutivo autónomo.

La consejera de Desarrollo Económico del Gobierno Vasco, Arantxa Tapia, ha remitido esta semana este informe al ministro de Industria, José Manuel Soria, un estudio que actualiza el ya remitido el pasado

año al ministro.

El Gobierno Vasco se reunió el pasado 29 de diciembre con los sectores y empresas industriales afectados por la reforma del sector eléctrico, sobre todo por los nuevos peajes de acceso a la energía eléctrica y por el nuevo sistema de retribución a la interrumpibilidad mediante subasta, y se comprometió a insistir ante el ministro en la necesidad de adoptar medidas.

La propuesta presentada por el Gobierno Vasco al Ministerio se resume en seis ejes: el primero, la creación de un observatorio de costes energéticos que permita disponer de una visión periódica de los costes en los sectores industriales, lo que facilitará la toma de decisiones en política energética e industrial.

El segundo, el establecimiento de un sistema de tarifas de acceso industriales competitivas, de forma que no exista discriminación en cuanto a los conceptos que se incluyen en dicha tarifa y sea coherente en cuanto a sectores y niveles de consumo con las del resto de Europa.

El tercero, la reestructuración del actual sistema de interrumpibilidad, basado en subastas y que no es considerado por las empresas vascas como un buen método.

El cuarto, la mejora del acceso a redes por parte de las empresas, de forma que las industrias tengan derecho a solicitar la modificación del punto de conexión y de la tensión de suministro

Además, se proponen exenciones fiscales sectoriales temporales para sectores expuestos a gran competencia, al igual que ya lo hacen otros países europeos.

Por último, se ha propuesto trasladar a los Presupuestos Generales del Estado los extracostes sociales y no peninsulares de la energía, conceptos que según el Gobierno Vasco ahora incrementan injustamente el coste de la factura a las industrias.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Enmiendas al acuerdo sobre transporte mercancías peligrosas por carretera



El Consejo de Ministros ha tomado conocimiento de las Enmiendas a los Anexos A y B del Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera, ADR 2015.

España se adhirió al acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR) y es parte del mismo desde el 22 de diciembre de 1972, fecha en la que entró en vigor para España.

Se trata de un acuerdo que se actualiza cada dos años. Durante el período de vigencia del ADR anterior se realizaron, por parte de las distintas partes contratantes del mismo, propuestas para adecuar el

reglamento al avance de la ciencia y tecnología.

Las Enmiendas que el pasado viernes recibieron el visto bueno del Consejo de Ministros, modifican en gran medida, el contenido del ADR que entró en vigor el 1 de enero de 2013 dando lugar, con ello, al ADR 2015. Las principales modificaciones respecto al texto anterior consisten en: introducción de nuevas definiciones; cambios en las condiciones de transporte de pilas de litio; nuevas materias; nuevas disposiciones especiales; cambios en las instrucciones de embalaje; medidas mínimas para el marcado y etiquetado de los bultos; nuevas disposiciones para las materias asfixiantes para refrigeración y nuevas disposiciones de construcción y homologación para los recipientes a presión y para las cisternas.

El ADR 2015 entró en vigor el 1 de enero de 2015 y será obligatorio a partir del 1 de julio de 2015. Durante los primeros seis meses de este año, el transporte se puede hacer conforme al ADR 2013.

FUENTE: LA MONCLOA

[Volver a los titulares](#)



Cepsa supera las auditorías en sus plantas de gas y factorías de asfaltos



Un total de 14 centros industriales de Cepsa entre factorías de asfaltos y plantas de gas han superado satisfactoriamente las auditorías anuales llevadas a cabo por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) y AUDELCO (Auditoría de Riesgos Laborales), correspondientes a la ISO 9001 (Gestión de calidad), ISO 14001 (Gestión ambiental), y OSHAS 18001 (Seguridad y Salud en el Trabajo). Se trata de las cinco factorías de derivados asfálticos y las nueve plantas de gas que la Compañía tiene repartidas por la geografía española y que dan empleo a más de 120 profesionales.

Durante dos meses, los equipos auditores han completado un programa de evaluación que ha incluido visitas a las plantas donde se han estudiado cuestiones como la prevención de la contaminación y mejora continua en medio ambiente, la eficacia de los sistemas de gestión de la calidad implantados y el cumplimiento reglamentario en seguridad así como las observaciones preventivas en materia de seguridad y salud laboral.

En su informe de conclusiones sobre el sistema de gestión de seguridad, los auditores han destacado como puntos fuertes el nivel de integración de la seguridad en el día a día, la baja accidentalidad laboral y los sistemas operativos de control de riesgos sobre instalaciones (Inspecciones de seguridad valoradas) y sobre las personas (Observaciones Preventivas de Seguridad del comportamiento de las personas).

En palabras de Jorge de Alfredo, director de Protección Ambiental, Seguridad, y Salud Laboral de Cepsa Comercial Petróleo, "además de verificar el cumplimiento de la normativa en estos tres ámbitos, estas certificaciones son un ejercicio de transparencia y voluntariedad, y un claro ejemplo de nuestro afán de mejora continua, valor esencial de nuestra Compañía, junto a la seguridad y la sostenibilidad de todas nuestras actividades

Cepsa lleva 10 años obteniendo estas certificaciones de forma regular. Progresivamente todas las plantas

gasísticas y factorías de asfaltos han alcanzado este hito que se renueva periódicamente.

FUENTE: CEPESA

[Volver a los titulares](#)



El crudo OPEP se dispara un 5,88% y se vende a 55,97 dólares el barril



El precio del barril de crudo de la OPEP cerró la semana con una fuerte subida al venderse el viernes a 55,97 dólares, un 5,88 por ciento más que el jueves, informó hoy el cártel petrolero con sede en Viena.

El valor del "oro negro" de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) se situó así en el nivel más alto desde finales de diciembre de 2014.

En toda la semana, su media fue de 53,33 dólares por barril, 2,28 dólares más que el promedio de la semana anterior, y alcanzó con ello la media semanal más alta de las últimas siete semanas.

Datos recientes sobre señales de un aumento de la demanda mundial de crudo, sobre todo en Europa y EEUU, así como una reducción de la oferta ante los recortes de gastos de las principales petroleras, parecen impulsar una recuperación parcial de los "petroprecios", según los observadores del mercado.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



La AIE elige al economista turco Fatih Birol como nuevo director ejecutivo



El consejo de gobierno de la Agencia Internacional de la Energía (AIE) ha confirmado el nombramiento del economista turco Fatih Birol como nuevo director ejecutivo de la agencia a partir de septiembre en sustitución de Maria van der Hoeven, que completará su mandato de cuatro años el próximo 31 de agosto, según informó el organismo en un comunicado.

La AIE explica que esta es una de esas "raras ocasiones" en las que el dirigente de una organización internacional es elegido de entre sus filas, ya que Birol, de reconocido prestigio en el campo de la energía, se incorporó a la agencia en 1995 y desde entonces ha escalado posiciones hasta ocupar

actualmente el cargo de economista jefe.

Birol es hoy en día el responsable del informe de referencia de la AIE, 'Perspectiva Energética Mundial', que es reconocido como la fuente de análisis estratégico de los mercados energéticos globales de mayor autoridad. Además es fundador y presidente del Consejo Empresarial de la Energía de la AIE, un foro para mejorar la cooperación entre el sector energético y los políticos.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EXPANSIÓN

[Volver a los titulares](#)



Comercio internacional eurozona tuvo superávit de 194.800 mlns en 2014



El comercio internacional de bienes de la eurozona en 2014 tuvo un superávit de 194.800 millones de euros, frente a los 152.300 millones del año anterior, según las primeras estimaciones publicadas hoy por la oficina estadística comunitaria, Eurostat.

En el caso de los Veintiocho, ese excedente alcanzó los 24.200 millones de euros, frente a los 51.800 millones de euros de 2013.

El pasado diciembre, el comercio internacional de bienes de los países de la moneda única registró un superávit de 24.300 millones de euros, en comparación con el excedente de 13.600 millones de diciembre de 2013.

En diciembre de 2014, con respecto a noviembre, las exportaciones disminuyeron un 1,1%, mientras que en el caso de las importaciones la caída fue del 2,4%.

En el caso de la UE, las primeras estimaciones revelan un excedente de 12.400 millones de euros en diciembre de 2014, frente al superávit de 8.100 millones del mismo mes en 2013.

En diciembre, con respecto al mes anterior, las exportaciones disminuyeron un 1,8% y las importaciones experimentaron una caída del 1,3%.

Los aumentos más fuertes se dieron en las exportaciones de los Veintiocho hacia China, que crecieron un 11% entre enero y noviembre de 2014 con respecto al mismo periodo de 2013.

En el caso de Corea del sur, el crecimiento fue del 8%, seguido de Estados Unidos, donde las exportaciones europeas crecieron el 6%.

Por otra parte, el mayor aumento de las importaciones hacia la UE lo registraron Corea del sur y China (8%) y Turquía (7%).

Las caídas más importantes de las exportaciones europeas se dieron en relación a Suiza (18%), Rusia

(13%) y Brasil (8%), mientras que en lado de las importaciones, las disminuciones más destacables las sufrieron las procedentes de Rusia (10%), Noruega (7%) y Brasil (6%).

La UE aumentó su excedente comercial con Estados Unidos, que se situó en 96.400 millones de euros entre enero y noviembre de 2014, frente a los 85.900 millones en el mismo periodo del año anterior.

Sin embargo, se redujo el superávit con Suiza (quedándose en 39.400 millones, frente a 70.400 millones) y con Turquía (18.500 millones contra 25.200 millones en el año anterior).

El déficit comercial de la UE se acentuó con China (que pasó a los -126.000 millones, frente a los -121.700 millones del mismo periodo del año anterior), pero se redujo con Rusia (-73.400 millones de euros, frente a -78.400 millones) y con Noruega (-30.800 millones contra -36.800 millones).

Entre los Estados miembros, Alemania tuvo el mayor excedente (201.800 millones de euros entre enero y noviembre de 2014), seguida de Holanda (57.500 millones), Italia (37.100 millones) e Irlanda (32.200 millones).

Por otra parte, Reino Unido tuvo el mayor déficit (-121.100 millones de euros), seguido de Francia (-67.500 millones), España (-23.000 millones) y Grecia (-18.900 millones).

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 · Fax: 91 534 75 29 · www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com





Aviso jurídico